



PROCESO: EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA
DEMANDANTE: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.
DEMANDANDO: LUIS HERNANDO BASTO GARCÍA
RADICADO: 684254089001-2019-00011-00

Macaravita (S), treinta y uno (31) de Enero dos mil veintidós (2022)

Habiendo transcurrido en silencio el término del traslado de la liquidación del crédito presentada por el apoderado de la parte demandante, se procedió a revisarla, encontrado que la misma se ajusta a lo ordenado en el mandamiento de pago y en el auto que ordeno seguir adelante la ejecución, procediendo entonces el despacho a impartirle APROBACION a la liquidación presentada con corte a 31 de Diciembre de 2021.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


YANETH SÁNCHEZ CASTILLO
JUEZ